
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ NIT. 800028432-2	Vigencia: 01/001/202 4	
	ADENDA		
	SAMC-003-2025		

ADENDA No 1 del proceso de mínima cuantía SAMC-003-2025, CUYO objeto es SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE BOLIVAR

De conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto 1082 de 2015, lo expuesto en la invitación pública y cronograma del proceso en referencia, la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2025 procede a realizar ADENDA No 1 del proceso **No. SAMC-003-2025**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.

1. Que atendiendo al cronograma y el pliego de condiciones del proceso en referencia y una vez cumplido el término para presentar manifestación de interés, tenemos 23 posibles oferentes,





La manifestación de interés en participar es requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta. En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso. **En caso que el número de posibles oferentes sea superior a diez (10), la entidad podrá dar paso al sorteo de consolidación de oferentes de que trata el Decreto 1082 de 2015, para escoger entre ellos un número no inferior a este que podrá presentar oferta en el proceso de selección.**

2. Que en el pliego de condiciones en su Capítulo 1.9.1 AUDIENCIA DE SORTEO indica lo siguiente.

Para la selección de la lista de los oferentes la entidad agrupará la totalidad de las PERSONAS JURÍDICAS inscritas y que cumplan con los requisitos mínimos exigidos para esta convocatoria pública sorteará de manera aleatoria un número no inferior a diez inscritos.

Cuando el número de oferentes sea inferior a diez, la Entidad conformará la lista con todos ellos, quienes Presentarán propuesta para el correspondiente proceso de selección.

1. Al finalizar el plazo previsto para la inscripción, el sistema listará el número de inscritos en este proceso, asignando un número inmodificable de uno (1) a n inscritos.
2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ - BOLÍVAR, seleccionará las diez PERSONAS JURÍDICAS que la Entidad invitará a presentar oferta, mediante sorteo que se realizará por balotas numeradas, según el listado de personas inscritas previamente.
3. El listado de inscritos se publicará en el portal de contratación secop junto con el link de la audiencia virtual, de acuerdo al número de inscritos se enumerarán las balotas y se introducirán en una bolsa para que se verifique el número respectivo; una vez verificado el número de balotas con el número de inscritos se procederá en presencia de todos los asistentes, veedurías ciudadanas y entes de control, a realizar el sorteo.
4. Una vez seleccionados, con la publicación de la lista de oferentes en la página Web www.contratos.gov.co. se entenderá notificadas oficialmente las personas seleccionadas del resultado de dicha actuación, quienes deberán presentar las propuestas de acuerdo a la cronología de la Contratación.
5. La audiencia pública del sorteo estará a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, ejercerá la veeduría de este proceso la Oficina de Control Interno a través del jefe de la dependencia o su delegado en planta central. Se deberá levantar un acta en la que conste el orden del día y lo acontecido en dicha reunión pública, la cual será suscrita por los que en ella intervinieron.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ NIT. 800028432-2	Vigencia: 01/001/202 4	
	ADENDA		
	SAMC-003-2025	Versión: 01	

3. Que atendiendo a lo anterior se procede a modificar el cronograma y fechas del proceso y fijar fecha y hora del sorteo
4. Que con el fin de garantizar la selección objetiva dentro del proceso No. SAMC-003-2025

RESUELVE

PRIMERO: La fecha y hora para la Audiencia de sorteo será el 26 de marzo de 2025 a las 05:00 pm a través de la plataforma Google Meet y el link se estará publicando en horas de la tarde, antes de la hora prevista para la audiencia.

SEGUNDO: Como forma de garantizar que los objetos y bienes a suministrar por parte de los futuros contratista, son los requeridos por la entidad y que se ajustan a las necesidades de la misma, la entidad ha establecido dentro del cronograma un día para que los posibles oferentes interesados en el proceso, se dirijan a la entidad de forma física, para que se proceda a llevar una muestra de un (01) artículo por cada ítem, dentro de la ficha técnica y proceder a ser ensayado por parte de la entidad. De esta visita se levantará un certificado el cual deberá ser presentado por los proponentes dentro de su propuesta que dará fe de su capacidad técnica. Atendiendo a que la fecha estaba hasta hoy 26 de marzo, se dará un día para quienes a un no surtido este requisito pueden hacerlo la fecha será el día 28 de marzo de 2025, entre los horarios 08:30 am - 11:30 am y 02:00 pm hasta las 05:00 pm.

TERCERO: Acoger el cronograma que se encuentra en la plataforma SECOP II, el cual se corre la fecha de presentación de propuesta.

CUARTO: Las demás condiciones del proceso RE-002-2025 que no fueron modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en el Municipio de Magangué Bolívar a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2025

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUÉ BOLÍVAR